

**margen** N° 94 – setiembre 2019

Como yo no estoy de acuerdo, no lo voy a tratar, ahí lo voy a dejar...

## Actitudes y prejuicios hacia la homosexualidad en estudiantes del Campus León de la Universidad de Guanajuato. Una mirada desde el Trabajo Social

Por Abraham Nemesio Serrato Guzmán e Hilda Ernestina De La Rosa Rivera

**Abraham Nemesio Serrato Guzmán.** Universidad Autónoma de Baja California

**Hilda Ernestina De La Rosa Rivera.** Universidad de Guanajuato

### **Introducción**

El presente texto forma parte de la investigación “Actitudes y Prejuicios hacia la homosexualidad en estudiantes del Campus León de la Universidad de Guanajuato: una mirada desde el Trabajo Social”, con la que obtuvimos el grado de licenciatura en Trabajo Social y en la que nos acercamos a conocer las actitudes y prejuicios que sobre la homosexualidad tienen los alumnos de las licenciaturas en Médico Cirujano, Enfermería y Obstetricia y Trabajo Social de esta universidad, alumnos que posteriormente formaran parte integral del equipo multidisciplinario de atención en salud.

Abordamos este tema en el contexto local y desde la perspectiva de Trabajo Social como parte del equipo multidisciplinario que brinda los servicios de salud desde el sistema público. Para ello, en primer lugar definimos el planteamiento de nuestro problema de investigación: la discriminación por orientación sexual reflejada en las actitudes y prejuicios que estudiantes del área de la salud tienen sobre las personas no heterosexuales. En este sentido describimos también los principales supuestos o hipótesis con los que iniciamos la investigación, los objetivos planteados, así como el proceso metodológico, los instrumentos y métodos de recogida de información. Finalmente discutimos algunos de los hallazgos y resultados que arrojó la investigación y algunas propuestas que, a modo de conclusión, surgieron al respecto.

### **Planteamiento**

La intervención del profesional de Trabajo Social puede venir motivada por causas diversas, enmarcadas en diferentes áreas o campos de la realidad social, por ejemplo: situaciones objetivas de pobreza, situaciones carenciales personales o circunstancias sociales en las que encontramos grupos o colectivos objeto de marginación o discriminación por motivos religiosos, políticos, étnicos o de comportamiento, como es el caso del colectivo homosexual.

Las personas homosexuales representan un sector de nuestra sociedad que es rechazado y enfrenta sanciones morales, religiosas y, en muchos casos, legales, pues a pesar de que han ido cambiando ciertos patrones de comportamiento hacia la sexualidad, en general aún siguen existiendo reservas en la interacción con personas de orientación sexual distinta a la heterosexual. Los debates en distintos países -principalmente occidentales- en relación a la inclusión de los ataques contra *gays* como delitos en las legislaciones bajo la categoría de crímenes de odio, aun cuando son insuficientes en muchos casos, buscan proteger a las personas que son víctimas de crímenes basados en características socialmente sancionadas como la preferencia sexual, la raza, la religión, entre otras.

Consideramos que esta situación de discriminación hacia las personas homosexuales puede ser originada, entre otras razones, por las actitudes y prejuicios negativos que respecto a la homosexualidad y lo que se asocie a la misma, existen socialmente y que pueden llegar a ser reproducidos y perpetuados, tanto en el ámbito académico como en el familiar, laboral, jurídico y religioso, lo que hace que muchas veces las conductas discriminatorias hacia personas homosexuales sean consideradas como normales y naturales.

En el caso de nuestro país -y particularmente en lo jurídico- en el artículo 1ro. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se prohíbe cualquier tipo de discriminación a causa de raza, sexo, posición económica, orientación sexual, ideología política y de cualquier otra índole (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2011). La garantía existe, pero en el caso de las personas homosexuales, como en el de otros grupos minoritarios, lo cierto es que muchas veces no se respeta ni se hace valer tal derecho íntegramente.

Se han estudiado las actitudes negativas hacia la homosexualidad desde muchas perspectivas, principalmente desde la psicología social como desde la antropología y la sociología, especialmente intentando identificar cómo se desarrollan y cómo se pueden facilitar intervenciones para disminuir el prejuicio y la discriminación. El estudio sobre el prejuicio contra las personas homosexuales se hace más relevante cuando examinamos las actitudes de estudiantes de nivel universitario, ya que la población universitaria asumirá la dirección de los servicios y atenciones que recibirá la población a la que servirán. Ya sea en los niveles de servicios públicos, el sector salud, el sistema educativo y el empresarial, es inevitable que interactúen con personas *gays* y lesbianas.

Lamentablemente, el hecho de poseer un grado universitario parece no erradicar las actitudes ni los prejuicios negativos que existen respecto de la homosexualidad (López, 2008), pues por un lado, la educación informal que brinda básicamente la familia y las demás instituciones socializadoras, en buena medida introducen y perpetúan dichas actitudes y prejuicios y, por otro lado, la educación formal -generalmente en todos sus niveles- es también un centro de producción, reproducción y circulación de discursos, saberes y prácticas que sostienen y difunden la heterosexualidad como norma social de comportamiento, lo cual contribuye una vez más a consolidar las actitudes y prejuicios negativos hacia la homosexualidad.

La base principal para disminuir y finalmente erradicar esta problemática es la construcción de relaciones equitativas, tanto entre mujeres y hombres como también entre heterosexuales y homosexuales. Es preciso erradicar las actitudes y prejuicios que señalan que existe una “naturaleza”, una “esencia” masculina o femenina, dejar de pensar, por ejemplo, que los hombres “por naturaleza son así” o que “la homosexualidad es antinatural”. El reconocimiento y valoración de la diversidad humana debe hacerse compatible con el establecimiento de relaciones equitativas, en las que los comportamientos de las personas se valoren por sí mismos y sus significados por el interés intrínseco, sin prejuzgarlos en función de relaciones de poder.

En esta investigación se abordaron los temas de las actitudes y prejuicios hacia la homosexualidad en estudiantes de tres licenciaturas: Enfermería y Obstetricia, Médico Cirujano y Trabajo Social, desde la perspectiva de la intervención profesional del Trabajo Social dentro del equipo de atención de la salud en el que las tres profesiones mencionadas son partes esenciales de tal equipo.

La importancia de esta investigación radica en conocer las actitudes y prejuicios que existen sobre la homosexualidad entre los alumnos y alumnas de la Universidad de Guanajuato y, a partir de ahí, contribuir con la generación de propuestas de intervención desde el Trabajo Social dirigidas tanto a alumnos, profesores y demás personal de la universidad, ya que si estas actitudes y prejuicios no se consideran en el ámbito universitario, el ejercicio profesional -e incluso en la vida cotidiana- podrían colaborar en la perpetuación de la discriminación hacia las personas homosexuales.

### **Heterosexismo y heteronormatividad**

Un producto del sistema de géneros es la reglamentación de los usos del cuerpo en general y de la orientación sexual en particular. Tal sistema delimita la orientación sexual que se considera válida y las que no lo son. Éste hace que se conciba a la heterosexualidad como la única expresión erótico-afectiva válida, como un “instinto natural”. De esta manera, en el sistema de géneros está implícito el heterosexismo.

Según Maroto (2006), el heterosexismo se puede definir como una serie de creencias y actitudes institucionalizadas que sugieren y afirman que los heterosexuales son normales y naturales y que los homosexuales son desviados y anormales. Se presume que todo el mundo es heterosexual y que solamente esta orientación sexual es correcta, buena o legítima.

Por otro lado, Herek (1986, citado en Ortiz-Hernández, 2004) define al heterosexismo como el sistema ideológico que niega, denigra y estigmatiza cualquier forma de conducta, identidad, relación o comunidad diferentes de las heterosexuales.

En síntesis, se puede considerar al heterosexismo como el sistema a partir del cual una sociedad organiza un tratamiento segregacionista según la orientación sexual. De alguna forma, éste se puede considerar como análogo del sexismo, el cual podría ser definido como el tratamiento segregacionista según el sexo, en el cual se sobrevalora a los hombres sobre las mujeres.

En cuanto a la heteronormatividad, ésta se ve reflejada en la conformación de la vida social e interacciones cotidianas en las que se da por hecho que todas las personas son heterosexuales, haciendo parecer a la heterosexualidad como la orientación sexual normal, natural y, por ende, la que es aceptable socialmente. Ello invisibiliza y contribuye a la estigmatización de la homosexualidad.

De acuerdo con Nicolas (2002), la heteronormatividad -como cualquier forma de ideología- no es algo que exista de por sí, se materializa en toda una serie de instituciones sociales que, por su parte, desempeñan otras funciones. La inculcación de la norma sexual se opera sobre todo en el seno de las tres instituciones principales encargadas de la educación de los individuos: la familia, la escuela, la iglesia.

Según Warner 2002 (citado en Flores, 2008), la heteronormatividad comprende aquellas instituciones, estructuras de comprensión y orientaciones prácticas que hacen que la heterosexualidad parezca coherente y que sea privilegiada. Su coherencia es siempre provisional y

su privilegio puede adoptar varias formas (que a veces son contradictorias): pasa inadvertida como lenguaje básico sobre aspectos sociales y personales; a partir de ella se percibe a la heterosexualidad como un estado natural. También se proyecta como un logro ideal o moral.

Así, el heterosexismo y la heteronormatividad funcionan como mecanismos articulados para que, por un lado, se sobrevalore la heterosexualidad con relación a la homosexualidad y, por otro, se invisibilice la homosexualidad y con ello legitimar las actitudes y prejuicios negativos hacia la homosexualidad así como las prácticas y discursos homofóbicos.

### **Actitudes en relación a la homosexualidad**

De acuerdo con López (2006), las actitudes personales -cuando se da el descubrimiento de la homosexualidad propia o ajena- se relacionan, entre otras cuestiones, con la historia personal de cada individuo, cargada de valores y significados respecto a la sexualidad; cada persona reaccionará diferente respecto a ésta.

Maroto (2006) realiza un análisis en torno a las actitudes en relación a la homosexualidad y distingue distintos niveles, tanto de actitud negativa u homofóbica, como actitudes positivas respecto a la homosexualidad.

En cuanto a los niveles de actitud negativa u homofóbica (en orden de intensidad descendente de dicha actitud), el autor identifica los siguientes:

1. *Repulsión*. La homosexualidad es vista como un “crimen contra la naturaleza” las personas homosexuales son considerados como enfermos que representan un peligro de contagio, locos, inmorales, pecaminosos, malvados, etc. Todo se justifica para cambiarlos: la prisión, la hospitalización, las terapias aversivas, electroshocks, etc.
2. *Lástima*. En este nivel de actitud, se considera que la heterosexualidad es más madura que la homosexualidad y desde luego preferible. Toda posibilidad de “volverse hetero” debería ser reforzada y sentir lástima por aquellos que parecen haber nacido “así”, es decir, se percibe a las personas homosexuales como inmaduros y débiles, en desventaja y se les ve con tristeza.
3. *Tolerancia*. La homosexualidad es simplemente una fase del desarrollo por la que pasa mucha gente en la adolescencia y la mayoría “la supera”. Las personas homosexuales son menos maduras que los heterosexuales y se les debería tratar con la misma indulgencia y protección que se usa con los niños.
4. *Aceptación*. En realidad, este nivel aún implica algo que debería ser aceptado. Se caracteriza por afirmaciones como: “para mí no eres homosexual, eres una persona”. “Lo que hagas en la cama es asunto tuyo”. “No tengo problemas con eso, mientras no hagas alarde de ello”.

Al respecto de las actitudes negativas, Toro-Alfonso y Varas-Díaz (2004) mencionan que a pesar de que el tema de la homosexualidad se escucha mucho más actualmente que en décadas anteriores, esto no parece traducirse en que las actitudes negativas hacia este colectivo hayan disminuido o cambiado, ya que siguen siendo el común denominador hacia la homosexualidad en gran parte de la población.

En este mismo sentido, López (2006) abona a la discusión, mencionando que las posturas negativas hacia las personas homosexuales surgen de la desinformación que se tiene en general de la sexualidad humana. Hay quienes radicalmente dicen: “no los tolero”, “no los quiero cerca”, es como si se borrara todo lo que antecede a la persona, si es hijo, padre, madre, universitario, profesionalista, honesto, trabajadora; todo lo anterior se anula cuando se sabe que la persona es homosexual.

En cuanto a los niveles positivos de actitudes hacia la homosexualidad, Maroto (2006) identifica los siguientes (en orden de intensidad ascendente de dicha actitud):

5. *Apoyo*. Trabaja para resguardar los derechos de las personas homosexuales. La gente puede sentirse incómoda en este nivel, pero es consciente del clima homofóbico y de la injusticia irracional.

6. *Admiración*. Reconocer que se necesita fortaleza para identificarse como homosexual en nuestra sociedad. La gente en este nivel está dispuesta a examinar sus actitudes, valores y comportamientos homofóbicos.

7. *Apreciación*. Valorar la diversidad en la gente y ver a las personas homosexuales como una parte válida de esta diversidad. La gente que se encuentra en este nivel está dispuesta a combatir la homofobia en ellos mismos y en los demás.

8. *Ayuda activa*. Considerar que las personas homosexuales son indispensables en nuestra sociedad. Ellos ven a estas personas con afecto y alegría genuinos, y están dispuestos a ser aliados y activistas.

Cabe mencionar que estas actitudes son las menos comunes socialmente, aunque autores como Toro-Alfonso y Varas-Díaz (2004) mencionan que se pueden promover con la convivencia cercana con personas homosexuales o contando con mayor información sobre diversidad sexual y sobre género, lo cual contribuye a eliminar los mitos, prejuicios y estereotipos negativos que estigmatizan a las personas homosexuales y a asumir actitudes más positivas respecto a la misma.

### **Prejuicios hacia la homosexualidad**

El tema de la homosexualidad sigue provocando intensas reacciones en muchas personas y se percibe a las personas homosexuales como enfermos, desviados y peligrosos. Según Withley (1987, citado en Acuña y Oyuela, 2006), tales percepciones y reacciones emocionales, en muchos casos negativas, pueden ser incluidas dentro del concepto de prejuicio, ya que según Allport (1963, citado en Acuña y Oyuela, 2006), éstas aluden al estado de ánimo favorable o desfavorable que acompaña a un juicio previo sin fundamentos.

En el análisis hecho por Acuña y Oyuela (2006) en torno a los prejuicios hacia la homosexualidad, se expone cómo casi de forma automática, un sujeto suele pensar en alguna clase de impresión sobre cómo puede ser otro sujeto o grupo. Estas impresiones iniciales representan estereotipos, definidos por Feldman (1988, citado en Acuña y Oyuela, 2006) como las creencias y expectativas que se tienen sobre los miembros de grupos, simplemente por pertenecer a éstos.

A menudo los prejuicios se institucionalizan o se reflejan en la política gubernamental, las escuelas, etc. y son impuestos por las estructuras del poder social. En estos casos se hace referencia

al prejuicio como racismo, sexismo, discriminación por la edad o heterosexismo, dependiendo del grupo afectado (Coon, 1999; Helminiak, 2003; Summers, 1995; citados en Acuña y Oyuela, 2006). De los discursos del prejuicio negativo que emanan de las instituciones que explican y justifican prácticas igual o mayormente represivas, la iglesia católica sostiene que los homosexuales, aparte de pecadores, atentan contra la familia (López, 2006).

López (2006) menciona también que la mayor parte de las manifestaciones de prejuicios negativos se sitúan en el contexto de la promoción de un destino desdichado, por ejemplo al difundirse socialmente la creencia de que si eres homosexual tus proyectos no se lograrán y estarás frustrado por toda tu vida.

Dicen Toro-Alfonso y Varas-Díaz (2004) y Lizarraga (1996 citado en Ortiz-Hernández, 2004), que en nuestra sociedad, la persistencia de prejuicios negativos contra las personas homosexuales abona además en el proceso de desarrollo y establecimiento del estigma y discriminación hacia estas poblaciones. La estigmatización y discriminación de las personas homosexuales tiene múltiples causas, entre las cuales se encuentran la asociación con la noción de enfermedad mental y la combinación de la homosexualidad con otros estigmas preexistentes, como la pederastia, la promiscuidad y la aparición de enfermedades incurables como el VIH/SIDA.

Espelt, Javaloy y Cornejo (2006, citados en Pérez-Testor, y otros, 2010) mencionan al respecto que, aunque actualmente hay una fuerte presencia de presión normativa a favor de la igualdad, la equidad y la tolerancia, esto no ha eliminado este tipo de prejuicio y que más bien ha contribuido a que su expresión se vuelva más sutil y sofisticada.

Pettigrew y Meertens (1995, Quiles del Castillo, Betancor, Rodríguez, Rodríguez and Coello, 2003, citados en Pérez-Testor y otros, 2010; Molero, 2007) distinguen entre homofobia manifiesta y sutil. La homofobia manifiesta envuelve la expresión de prejuicios a través de la hostilidad y el rechazo de una manera enérgica y directa. En contraste, la forma sutil implica la expresión de prejuicio en una forma cubierta e indirecta. Como consecuencia de los cambios en el discurso político de los últimos años, es muy común encontrarse con este tipo de expresión del prejuicio.

Por otro lado, Pérez-Testor y otros (2010) afirman que la experiencia de proximidad a personas homosexuales no sólo reduce la discrepancia entre los valores personales y la posible conducta que hacia ellos asuman sino también la presencia de prejuicios negativos hacia este colectivo.

Junto con los prejuicios negativos hacia la homosexualidad, las actitudes negativas pueden verse reflejadas en acciones como la invisibilización de la homosexualidad, la discriminación, la violencia y exclusión social. Estas acciones conforman las formas de opresión más comunes hacia la homosexualidad, las que son explicadas mediante el término de homofobia.

### **Objetivo general**

Conocer cuáles son las actitudes y prejuicios que tienen los alumnos estudiantes de las licenciaturas en Enfermería y Obstetricia, Médico Cirujano y Trabajo Social del Campus León de la Universidad de Guanajuato sobre la homosexualidad.

Conocer si un mayor grado académico puede llevar a lograr algún cambio en dichas actitudes y prejuicios hacia la homosexualidad.

Y finalmente, comparar si existen diferencias al respecto entre los alumnos de una licenciatura y otra.

## Preguntas de investigación

¿Qué actitudes y prejuicios ante la homosexualidad tienen los estudiantes de las licenciaturas en Enfermería y Obstetricia, Médico Cirujano y Trabajo Social del campus León de la Universidad de Guanajuato?

¿Es posible identificar diferencias entre los grupos según el avance en los semestres que conforman cada uno de los programas?

¿Existen diferencias al respecto entre los alumnos de una licenciatura y otra?

## Hipótesis

Al iniciar el proceso de investigación y partir de la revisión del “estado del arte o de la cuestión” respecto de investigaciones dirigidas a explorar las actitudes y/o los prejuicios hacia la homosexualidad en estudiantes universitarios, nosotros contemplábamos como escenario posible el que existiera, en general, un grado significativo de actitudes y prejuicios positivos respecto de la homosexualidad entre los universitarios, que posiblemente existieran diferencias significativas entre una licenciatura y otra, pero también esperamos encontrar diferencias significativas respecto del grado de avance en el programa educativo respectivo.

## Variables

- *Actitudes*: según la definición hecha por Rodríguez, Assmar, y Jablonski (2004), son sentimientos a favor o en contra de personas y cosas con las que entramos en contacto y se forman durante nuestro proceso de socialización.

- *Prejuicios*: Feldman (1988, citado en Acuña y Oyuela, 2006) los define como evaluaciones o juicios negativos o positivos respecto a los integrantes de un grupo, que están basados principalmente en la pertenencia de dichos individuos al grupo más que en el comportamiento del individuo en particular.

- Los programas de licenciatura en Enfermería y Obstetricia, Médico Cirujano y en Trabajo Social del campus León de la Universidad de Guanajuato.

- El avance en el programa académico, de acuerdo a los semestres que componen cada uno de los programas.

## Participantes

*Universo poblacional de referencia*: 1.002 estudiantes de nivel licenciatura inscritos en los programas de Enfermería y Obstetricia; Médico Cirujano y Trabajo Social de la Universidad de Guanajuato en el campus León. Se buscó tener una muestra en la cual se pudieran comparar diferencias de programas y semestres para saber si las actitudes y prejuicios hacia la homosexualidad varían de acuerdo al grado y perfil académico en los alumnos de nuestra Universidad.

Se realizó un muestreo aleatorio de tipo estratificado proporcional. Entonces, contando con un total de 1.002 alumnos inscritos en estos programas, se aplicaron, con un grado de confianza de 95% y contando con un 10% de error, un total de 280 cuestionarios.

Posteriormente, una vez obtenida la unidad de muestreo total, se procedió a determinar la unidad de muestreo proporcional por estratos. Cuando la asignación es proporcional, el tamaño de la muestra de cada estrato es proporcional al tamaño del estrato correspondiente con respecto a la población total. De esta operación se obtuvo que, de 446 alumnos inscritos en la licenciatura en Médico cirujano; 412 en la licenciatura en Enfermería; y 144 el programa en Trabajo Social, se aplicarían 125 cuestionarios en Medicina, 115 en Enfermería y 40 en Trabajo Social. Una vez realizada esta operación y para continuar con la proporcionalidad del muestreo manejado, se utilizó la misma fórmula para determinar la cantidad de alumnos a encuestar por grupo al interior de cada una de las carreras o estratos.

### **Instrumento**

El instrumento utilizado durante la investigación se titula: *Cuestionario de prejuicios frente a la homosexualidad*. Se basa en el *cuestionario de prejuicios frente a la homosexualidad masculina*. Éste fue diseñado y utilizado en una investigación realizada por Acuña y Oyuela (2006) en la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia.

Se midieron dos categorías: a) actitud positiva y negativa, y b) prejuicio positivo y negativo.

El número de reactivos que miden las actitudes positivas son 8 (reactivos 1, 3, 5, 10, 11, 12, 13 y 18) y 10 el de actitudes negativas (reactivos 2, 4, 6, 7, 8, 9, 14, 15, 16 y 17). En cuanto al número de reactivos para medir los prejuicios positivos, es de 6 (reactivos 19, 27, 28, 29, 34 y 36) y para prejuicios negativos de 12 (reactivos 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 30, 31, 32, 33 y 35).

Al final del cuestionario se destinó un espacio para que los alumnos y alumnas expresaran sus dudas y comentarios libremente. En cuanto a la confiabilidad del cuestionario, éste cuenta con un Alfa de Cronbach de .42

### **Procedimiento**

En primer lugar se realizaron los trámites administrativos necesarios para la obtención de datos sobre la cantidad de alumnos en los programas en cuestión, así como su distribución.

A continuación se realizó el muestreo a partir de los datos obtenidos.

Para la aplicación del cuestionario, primero se realizó una revisión del mismo así como un pilotaje con 16 alumnos, estudiantes de los programas de licenciatura en Antropología Social, Administración Pública, Nutrición y Psicología de las divisiones de Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud, del Campus León de la Universidad de Guanajuato. Estos alumnos no formaron parte de los programas que conformaron nuestro universo a estudiar. La revisión se tomó para realizar las correcciones necesarias y finalmente aplicar el instrumento.

Se llevaron a cabo nuevamente trámites administrativos para la obtención de la autorización para la aplicación del cuestionario.

La aplicación del cuestionario necesitó de una considerable cantidad de tiempo debido al alto número de alumnos existentes en los programas de médico cirujano y de enfermería y obstetricia y a que, ya que se realizó un muestreo aleatorio, hubo necesidad de regresar en algunas ocasiones. También se tuvo que buscar a algunos alumnos en sus prácticas, ya que no se encontraban asistiendo a clases en el periodo de la aplicación del cuestionario. Es importante mencionar que todos los alumnos accedieron voluntariamente a participar en la investigación.

Posteriormente se dedicó un tiempo para el análisis y discusión de los resultados, esto en tres fases: primero un análisis descriptivo, posteriormente un análisis correlacional y de comparación de medias, finalmente un análisis comparativo, para encontrar las diferencias entre los distintos programas y semestres, todo ello utilizando el programa *Statistical Package for The Social Sciences versión 15.0* (SPSS).

El siguiente paso fue capturar los comentarios realizados por los alumnos encuestados en un procesador de textos y, mediante un análisis de contenido, fueron categorizados.

A partir de los comentarios y junto con los ítem del cuestionario -en los que se encontraron diferencias significativas entre las carreras- se plantearon una serie de temas a abordar mediante un grupo focal en cada una de las carreras y así tratar de ahondar en los puntos que no pudieron ser cubiertos con el cuestionario. Se realizaron tres grupos focales, uno por cada programa académico. Cada uno de ellos tuvo una duración aproximada de una hora.

Una vez realizados los grupos focales, se procedió al análisis de las transcripciones de los grupos focales utilizando el programa MAXQDA 10, en el que se establecieron categorías para hacer un análisis de contenido.

## **Resultados**

En el presente apartado se exponen brevemente los resultados obtenidos durante nuestra investigación e integramos la perspectiva que, como trabajadores sociales, aportamos al respecto.

La importancia de la investigación realizada radica en que la manifestación de las actitudes y prejuicios hacia la homosexualidad que los estudiantes de la Universidad de Guanajuato han hecho, puede proyectar que, en un futuro, en el ejercicio de su profesión o en la vida cotidiana, podrían colaborar en el fomento o la erradicación de la homofobia.

Para responder al objetivo general de ver si el avance académico influía en las actitudes y prejuicios de los alumnos al interior de los programas académicos, se comenzó por realizar un análisis de varianza (ANOVA) para ver si existían diferencias en las medias de cada semestre. Al no encontrar diferencias estadísticamente significativas, se procedió a recategorizar en dos grupos, uno de semestres iniciales (primer y tercer semestre) y otro de semestres avanzados (quinto, séptimo y noveno semestre), y con estos dos grupos se realizó una t de Student y nuevamente no se encontraron diferencias estadísticamente significativas. Finalmente se buscaron correlaciones (Spearman) entre el semestre y las variables evaluadas, y tampoco se encontraron correlaciones significativas, por tanto, podemos concluir que el nivel de avance académico no tuvo relación o influencia en el tipo de actitudes y prejuicios expresados de los estudiantes.

A partir de los resultados obtenidos podemos observar que en general los estudiantes de las licenciaturas en Enfermería, Médico Cirujano y Trabajo Social se encuentran ligeramente por encima de la media en cuanto a actitudes y prejuicios positivos hacia la homosexualidad y ligeramente por debajo de la media en cuanto a actitudes y prejuicios negativos al respecto; sin

embargo es importante destacar que aún con ello ha sido posible distinguir algunas diferencias significativas estadísticamente al respecto entre las carreras.

En el mismo orden de ideas los resultados han arrojado que en cuanto a actitudes y prejuicios positivos, los alumnos que presentan un mayor nivel al respecto son los inscritos en el programa de Trabajo Social, seguidos por los del programa de Enfermería y Obstetricia y encontrándose hasta el final a los alumnos del programa en Médico Cirujano.

Por otro lado, en cuanto a las actitudes y prejuicios negativos, con un nivel más alto se encuentran los alumnos del programa en Médico Cirujano, seguidos por los del programa en Enfermería y Obstetricia y encontrándose con el nivel más bajo a los alumnos del programa en Trabajo Social.

En relación a los comentarios expresados por los alumnos y alumnas dentro de los cuestionarios, éstos fueron categorizados en tres grandes temas: la adopción de hijos por parte de las personas homosexuales, la igualdad de derechos entre personas homosexuales y heterosexuales y, la postura general frente a las personas homosexuales y el hecho de convivir con ellas; en donde a su vez se encontraron tres posiciones, a favor, en contra y de indecisión.

En relación a la temática de la igualdad de derechos entre personas homosexuales y heterosexuales, encontramos que la mayoría de los comentarios realizados dicen estar a favor, pero curiosamente muchas de las personas que dijeron adoptar esta postura también se pronunciaron en contra de la adopción; por otro lado, hubo pocos comentarios que expresaron indecisión o una postura en contra de la igualdad de derechos por parte de las personas homosexuales.

En el caso de la temática de la adopción, la mayor frecuencia de comentarios expresaron estar en contra; debido, entre otras razones, a que consideran que esto puede ser perjudicial para el hijo o hija adoptada, también hubo algunos comentarios que expresaron indecisión y son muy pocos los que se pronuncian a favor.

Finalmente, en cuanto a la temática de la postura general frente a las personas homosexuales y el hecho de convivir con ellas, la mayoría de los comentarios realizados manifestaron aceptar a las personas homosexuales y convivir de cerca con ellas, aunque también hubo un considerable número de comentarios rechazando esta posibilidad o mostrando indiferencia, ello acudiendo a los prejuicios negativos que socialmente respecto a la homosexualidad existen o a que dicen, nunca han convivido con personas homosexuales.

A partir de estos comentarios, y junto con los reactivos del cuestionario en los que se encontró diferencias significativas entre las carreras, se plantearon los siguientes temas a discutir en el grupo focal:

1. Homosexualidad;
2. Homosexuales en la familia (hijos, primos tíos, etc.)
3. Vida sexual (irresponsabilidad, promiscuidad y libertinaje);
4. Homosexualidad como enfermedad mental;
5. Familias homoparentales (Matrimonio y adopción)
6. Universidad: Compañeros y Profesores frente a la homosexualidad, las herramientas que la universidad brinda a los alumnos para que en su desempeño profesional trabaje con

la población homosexual y propuestas para propiciar una mejor preparación profesional en cuanto al tema de la aceptación y atención de las personas homosexuales.

En cuanto al tema de la homosexualidad, se exploraron las características positivas que los alumnos atribuyen a las personas homosexuales. De alguna forma se identificó que estas características están relacionadas con los prejuicios positivos que hacía la homosexualidad existen. En este mismo punto se logró identificar en los alumnos estereotipos respecto a las personas homosexuales y su comportamiento, dichos estereotipos están relacionados en gran medida con los prejuicios negativos que hacía las personas homosexuales existen; aunque también hicieron algunas críticas a estos estereotipos, relativizándolos.

A la par de los estereotipos identificamos los mitos que los alumnos tienen respecto a las causas de la homosexualidad, el comportamiento de los homosexuales, las enfermedades de transmisión sexual y la adopción de menores por personas homosexuales. También algunos expresaron crítica hacia estos mitos. Finalmente, y a partir del tema de mitos y estereotipos, los alumnos hablaron del miedo que en general pueden sentir las personas homosexuales al ser rechazados socialmente al dar a conocer o expresar su homosexualidad.

Los comentarios expresados respecto a las reacciones que los alumnos consideran pueden darse al interior de la familia al conocer o convivir con un miembro homosexual dentro de la misma, identifican generalmente al rechazo como la reacción más común. También en sus comentarios consideraron predominantemente que las personas homosexuales llevan un ejercicio de su vida sexual diferente a la de los heterosexuales, con mayor apertura, promiscuidad y libertinaje.

Asimismo, manifestaron la idea de que la homosexualidad es una enfermedad mental, esto ya sea porque los mismos alumnos así lo consideraran o que lo hayan observado en algún medio de comunicación.

Al abordar el tema de las familias homoparentales, los comentarios expresados por los alumnos denotan por un lado la postura de aceptación respecto al matrimonio entre personas homosexuales, pero por otro lado se manifestó predominantemente el rechazo de los alumnos respecto a la adopción de hijos por parte de las personas homosexuales.

Finalmente, al abordar el tema de la universidad frente a la homosexualidad, se expresaron las experiencias que los alumnos comparten en cuanto a la situación generalizada de rechazo hacia las personas homosexuales por parte de los compañeros y profesores de su carrera y, por otro lado la percepción que los alumnos tienen respecto a que en su formación profesional no se les brinda la preparación necesaria para atender a la población homosexual, así como los sentimientos que esto ha generado en ellos al presentarse momentos en que deben atender a personas homosexuales. Además, los mismos alumnos sugirieron algunas propuestas para propiciar una mejor preparación profesional en cuanto al tema de la aceptación y atención de las personas homosexuales que se podrían llevar a cabo durante su proceso de formación, como cursos, talleres, conferencias, incluso una materia que abordara temas relacionados con cuestiones de género, sexualidad y diversidad.

A partir de los resultados obtenidos, gracias a la aplicación de cuestionarios y el desarrollo de grupos focales, no se identificaron diferencias estadísticamente significativas al interior de los programas académicos según el avance en los semestres que conforman los mismos, ni de contenido en el discurso. En otro sentido, sí se logró identificar diferencias estadísticamente significativas, y de contenido en el discurso, según el perfil académico entre los estudiantes de cada una de las tres carreras analizadas.

Es en este momento importante retomar lo ya expuesto en el marco teórico respecto al tema de las actitudes y prejuicios; ya que Brehm, Kassin, y Fein, 1999, (citados en Brown y Groscup, 2009) mencionan que una actitud es “una reacción positiva, negativa, o una mezcla de ambas hacia una persona, objeto o idea” (p. 159) así podemos observar que existe una mezcla de ambas en los alumnos de los programas antes mencionados, resultando un tanto preocupante que particularmente en los alumnos del programa en Médico Cirujano nos encontremos un mayor nivel de actitudes negativas y con un menor nivel de actitudes positivas pues, como menciona Newcomb, 1965 (citado en Rodríguez, Assmar, y Jablonski, 2004: 89) “las actitudes humanas son capaces de propiciar un estado de atención que, al ser activado por una motivación específica, resultará en una determinada conducta”. Lo que nos puede llevar a señalar la importancia de abordar tal situación en los alumnos, ya que esta puede ser un factor detonante de alguna conducta de discriminación, exclusión o violencia hacia las personas homosexuales en su labor profesional.

En relación a los prejuicios, retomando a Feldman, 1988 (citado en Acuña y Oyuela, 2006) y a Maroto (2006) quienes los definen como evaluaciones o juicios negativos o positivos respecto a los integrantes de un grupo, que están basados principalmente en la imagen formada a partir de la pertenencia de dichos individuos al grupo, más que en el comportamiento del individuo en particular; hemos abordado ambas áreas, la de prejuicios positivos y la de prejuicios negativos hacia la homosexualidad, donde nos hemos encontrado con diferencias en cuanto a los prejuicios positivos, pero no así en cuanto a los prejuicios negativos. Lo que muestra que existe una gran homogeneidad en relación a los prejuicios negativos que tienen hacia la homosexualidad los alumnos de los tres programas, alimentados tal vez de la imagen errónea y estereotipada que socialmente y en los medios de comunicación se sigue difundiendo sobre las personas homosexuales (Ortiz-Hernández, 2004).

Sin duda alguna sería importante buscar el origen de las diferencias encontradas, por el momento nuestro único recurso es acudir a lo que teóricamente se ha mencionado al respecto, como Ortiz-Hernández, (2004) quien indica que en el caso de los profesionales que proporcionan servicio, como es el caso de los médicos, enfermeros y trabajadores sociales, es frecuente que sean formados en instituciones educativas donde se señala que la homosexualidad es una enfermedad o una forma de inadaptación social, o bien, que en sus planes de estudio no se incluyen las necesidades de esta población; al respecto sería necesario investigar la situación en los programas que conforman esta investigación y en particular en el programa de médico cirujano.

Un camino que según Toro-Alfonso y Varas-Díaz (2004) nos puede llevar a disminuir los niveles de prejuicio y actitudes negativas hacia la comunidad homosexual, es el conocer e interactuar con estas personas confrontándonos con una realidad diferente a las visiones estereotipadas socialmente difundidas.

## **Conclusiones**

En este apartado presentamos las conclusiones del trabajo realizado, lo que profesional y personalmente consideramos nos ha aportado, así como nuestros comentarios y propuestas respecto a los resultados obtenidos.

El desarrollo de esta investigación nos ha permitido primero que nada reconocer las actitudes y prejuicios que los alumnos de la universidad de Guanajuato tienen frente a la homosexualidad y consideramos, a partir de los resultados obtenidos que, aunque bajo, el nivel de actitudes y

prejuicios negativos que se manifiesta puede representar serias implicaciones para el sector homosexual en nuestra sociedad.

Es necesario que el cuerpo docente, administrativo y académico cuenten con herramientas emocionales y teóricas que permitan comprender que existen acciones directas o indirectas que contribuyen a la discriminación. La educación emocional y los fundamentos de los Derechos Humanos, el feminismo, la perspectiva de género y la teoría *queer*, son algunas de las herramientas que pueden retomarse para esta tarea.

Es por ello que consideramos de suma importancia el cuestionarnos sobre el contenido de las curriculas de los programas participantes en esta investigación, y revisar en qué tanto estas ayudan a promover o erradicar dichas actitudes y prejuicios negativos, ya que esto se verá reflejado en las conductas que se asuman posteriormente en el ejercicio profesional como parte del equipo multidisciplinario en salud.

La investigación realizada también nos ha mostrado la necesidad de desarrollar intervenciones y modelos educativos que fortalezcan la aceptación de la diferencia y la diversidad como valores importantes en la sociedad. Estas actividades podrían incluir:

- El tema de la homosexualidad en cursos especializados en los cuales se puedan enfrentar visiones estereotipadas de la homosexualidad;
- El desarrollo de campañas de comunicación masiva a nivel universitario que pretendan enfocar mensajes positivos relacionados con la comunidad *gay* y lésbica;
- La implementación de talleres sobre las implicaciones sociales del prejuicio hacia las personas *gays* y lesbianas desde cada especialidad académico profesional (p.ej. psicología, Trabajo Social, Medicina, Enfermería, etc.);
- El posicionamiento de centros de servicios dirigidos a estudiantes como entidades facilitadoras de mensajes anti-prejuicio que permitan impactar a una mayor cantidad de estudiantes.

En cuanto a los docentes, la formación permanente del magisterio en los estudios de género y de diversidad sexual es una alternativa para construir una nueva cultura en la que se plantee educarnos y educar desde un enfoque humanista, no sexista ni heterosexista.

Algunas alternativas para posibilitar la formación específica del profesorado en el tema de la diversidad sexual y así contribuir a una educación no discriminatoria por medio de la formación permanente de género de las profesoras (es) podrían incluir, entre otras:

- Motivar y sensibilizar al magisterio para asumir la disposición para reconocer errores y tener voluntad para formarse en la perspectiva de género y diversidad sexual.
- Propiciar el trabajo colectivo en los centros escolares reflexionando sobre la propia experiencia como punto de partida para la “deconstrucción” de las representaciones sociales y culturales de los géneros y la sexualidad humana.
- Detectar y socializar problemáticas específicas de educación sexista-heterosexista y prácticas discriminatorias en la escuela proponiendo opciones factibles para superarlas.

- Una de las vías más adecuadas e interesantes que se proponen en el marco de la escuela es la de investigación-acción, es decir, llevar a cabo trabajos de observación de los diversos comportamientos en el aula realizados por los docentes, que permitan detectar y corregir las formas de actuación no igualitaria.

- Diseñar y activar cursos-talleres de actualización para las maestras (os) en servicio de la educación con la perspectiva de género y de diversidad sexual sustentados en proyectos escolares que generen aprendizajes en el saber (los conocimientos teóricos), el saber hacer (la práctica pedagógica, la enseñanza, y prioritariamente el desarrollo del ser humano.

- Ampliar la formación específica del profesorado en el tema de la diversidad sexual para reducir actitudes prejuiciosas, fomentando así un conocimiento de la homosexualidad no estereotipado.

Sabemos que la educación por sí sola no puede hacer desaparecer las desigualdades, pero es una pieza esencial para reducirlas.

Debemos examinar las implicaciones que los hallazgos de esta investigación tienen sobre el desarrollo y los derechos humanos de un sector de población *gay* que tiene derecho a recibir un servicio de salud de calidad y con humanismo, sin exponerse al rechazo social de quienes deben brindarle este servicio. La manifestación de actitudes y prejuicios negativos contra la homosexualidad y el lesbianismo atenta brutalmente sobre la seguridad física y emocional de las personas que viven y/o expresan una orientación sexual diferente a la heterosexual.

Aun cuando pareciera existir mucha información sobre el tema entre los estudiantes de estas carreras, consideramos importante tratar y abundar sobre los aspectos axiológicos y éticos del mismo. De manera que la formación universitaria esté sustentada sobre aspectos trascendentales y humanos que fundamenten un criterio más sólido relacionado con la homosexualidad, y seguramente con otros temas cruciales y controversiales. No podemos olvidar el compromiso que, como trabajadores sociales, en nuestro papel de educadores sociales y promotores de cambio, tenemos al respecto con la sociedad en general.

Hoy en día, el desafío de la igualdad entre personas homosexuales y heterosexuales, atañe a toda la sociedad en general pero requiere especial atención por parte de los profesionales que pueden colaborar en su consecución, y se concentra en reconocer y superar las actitudes y prejuicios negativos que respecto a la homosexualidad existen y que muchas veces conducen a conductas homofóbicas, ya que lamentablemente la desigualdad entre personas heterosexuales y homosexuales no es verbalizada más que por activistas *gays*.

Además, también consideramos necesario brindar más información acerca de la homosexualidad, a la población en general, puesto que como se vio en nuestra investigación, si la población universitaria, que esperaríamos tuviera un amplio conocimiento sobre el tema, mostró actitudes y prejuicios ambivalentes hacia las personas homosexuales; resulta por demás relevante informar sobre este tema al resto de la población.

Se requiere un cambio cultural amplio que rebase la simple noción de respeto a la diversidad sexual, pues también se requiere cuestionar y modificar los estereotipos de género. Cambios en la legislación pueden incidir en el logro de estos objetivos. Además, no se debe dejar de lado la importancia de los grupos de autoayuda para las personas homosexuales y sus familiares pues ellos contribuyen a aminorar la internalización de la opresión por parte de las personas homosexuales.

La eliminación de la opresión hacia las personas homosexuales implica reconocer los derechos de esta población que están siendo ignorados y violentados, pero no se concluye con ello; sino que se requiere además cuestionar y modificar las formas en que se simboliza al cuerpo y sus usos (el género) y la distribución del poder en función de la dicotomía masculino-femenino.

Para ello es necesario difundir un conocimiento laico y científico sobre sexualidad, promover el amor de las personas cercanas o no a las personas homosexuales, la voluntad de las personas e instituciones que tienen la obligación de garantizar seguridad para todos sus habitantes, y disposición para entender que la homosexualidad es sólo una dimensión en la vida de las personas, que no beneficia ni perjudica a quien la ejerce ni a quienes se encuentran a su alrededor, y por lo tanto se debe respetar.

### **Bibliografía**

Acuña, Andrea, y Oyuela, Raúl, 2006, “Diferencias en los prejuicios frente a la homosexualidad masculina en tres rangos de edad en una muestra de hombres y mujeres heterosexuales”, en *Psicología Desde el Caribe*, diciembre, vol. 18, Bogotá, p. 58-88.

Álvarez, Rafael, 2000, *La enfermera y la trabajadora social en la salud pública*, Ed. El Manual Moderno, México.

Brown, Michael, y Groscup, Jennifer, 2009, “Homophobia and acceptance stereotypes about gays and lesbians”, en *Individual Differences Research*, Vol. 7, núm. 3, Brooklyn, p. 159-167.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 13 de Abril de 2011, en *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado el 7 de Mayo de 2011, de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>

Cazzaniga, Susana, 2008, “Trabajo social e interdisciplina. La cuestión de los equipos de salud”, en Alfredo Carballeda (coord.), *Salud e intervención en lo social*, Ed. Espacio, Buenos Aires, pp. 153-168.

Flores, Valeria, 2008, “Entre secretos y silencios. La ignorancia como política de conocimiento y práctica de (hetero) normalización”, en *Trabajo Social*, núm.18, México, p. 14-21.

Galeana, Silvia, 2004, “Campos de acción del trabajo social”, en Manuel Sánchez Rosado (coord.), *Manual de trabajo social*, Ed. Plaza y Valdés, México, pp. 139-158.

Ituarte, Amaya, 1992, *Procedimiento y proceso en trabajo social clínico*, Ed. Siglo XXI, Madrid.

López, Norma, 2006, *Una mirada a la homofobia desde el trabajo social. Tesis de licenciatura en Trabajo Social*, Universidad Nacional Autónoma de México. Escuela Nacional de Trabajo Social, México, Distrito Federal.

López, Norma, 2008, “Una mirada a los alcances de la homofobia desde el trabajo social”, en *Trabajo Social*, núm. 18, México, p. 126-139.

Maroto, Ángel, 2006, *Homosexualidad y trabajo social. Herramientas para la reflexión e intervención profesional*, Ed. Siglo XXI, Madrid.

Molero, Fernando 2007, “El estudio del prejuicio en la psicología social: definición y causas” en José Fernando Morales, Miguel C. Moya, Elena Gaviria, e Isabel Cuadrado (coords.), *Psicología*

*social*, Ed. Mc. Graw Hill, Madrid, Tercera ed., pp. 591-617.

Mondragón, Jassone, y Trigueros, Isabel, 1999, *Manual de prácticas de trabajo social en el campo de la salud*. Ed. Siglo XXI, Madrid.

Nicolas, Jean, 2002, *La cuestión homosexual*, Fontamara, México.

Organización Mundial de la Salud, 2011, *Acerca de la OMS: Organización Mundial de la Salud*, Recuperado de Organización Mundial de la Salud, el 19 de Marzo de 2011: <http://www.who.int/about/es/>

Ortiz-Hernández, Luis, 2004, “La opresión de minorías sexuales desde la inequidad de género”, en *Política y Cultura*, otoño, núm. 022, México, Distrito Federal, p. 161-182.

Pérez-Testor, Carles, Behar, Julia, Davins, Montse, Conde, José Luis, Castillo, José, Salamero, Manel, Alomar, Elisabeth y Segarra, Sabina, 2010, “Teacher’s attitudes and beliefs about homosexuality” en *The Spanish Journal of Psychology*, mayo-sin mes, vol. 13, núm.1, Madrid, p. 138-155.

Rodríguez, Aroldo, Assmar, Eveline, y Jablonski, Bernardo, 2004, *Psicología social*, Ed. Trillas, México.

Toro-Alfonso, José, y Varas-Díaz, Nelson, 2004, “Los otros: prejuicio y distancia social hacia hombres gay y lesbianas en una muestra de estudiantes de nivel universitario”, en *International Journal of Clinical and Health Psychology*, febrero, vol. 4, núm. 3, Puerto Rico, p. 537-551.